



Yo no estuve de acuerdo con el desafuero de López Obrador: Santiago Creel Miranda



Boletín No. 2719

Yo no estuve de acuerdo con el desafuero de López Obrador: Santiago Creel Miranda

- Anticipa que los diputados de Acción Nacional votarán en contra de la minuta del Senado, de conformidad con la plataforma de Va por México
- Aclara que, como secretario de Gobernación, cuando se cercioró y tuvo la convicción de que no había sanción posible que imputar al entonces Jefe de gobierno, le pidió al expresidente Fox corregir su decisión

El diputado Santiago Creel Miranda expuso que nunca estuvo a favor del desafuero del entonces Jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador y ofreció detalles para que consten en la historia, en donde aprovechó para expresar sus condolencias y honrar la memoria del ex secretario de la Defensa Nacional, Clemente Vega García.

En una entrevista que concedió en el Salón de Plenos, antes del inicio de la Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados, se refirió a la alusión del Presidente de la República hoy por la mañana, en el sentido de que el General Vega habría dicho que, en caso de que recibiera instrucciones de actuar, (cuando vino el conflicto del desafuero) había respondido que no iba a actuar, a menos que fuera por escrito.



“Esto no es así, yo nunca supe ni tuve información de esa situación por parte de mi amigo el general Vega”, apuntó el presidente de la Mesa Directiva, al tiempo de agregar: “yo tuve la convicción de que no se conformaba la sanción, como se pretendía originalmente plantear.”

Enseguida recordó que “cuando me cercioré y tuve la convicción de que no había sanción posible que imputarle al Jefe de Gobierno, fue precisamente cuando convoqué a mi oficina en Bucareli a los abogados del antiguo Jefe de Gobierno, hoy Presidente de la República, y vuelvo a repetir, ahí estuvo en mi oficina Elisur Arteaga en representación del hoy Presidente López Obrador, estuvo Julio Scherer y otros abogados, Ortiz Pinchetti, por supuesto, y eran alrededor de cuatro-cinco abogados”.

Señaló que inclusive se trasladó al rancho del Presidente Fox, acompañado del entonces dirigente nacional del PAN, Manuel Espino, el Consejero Jurídico, Daniel Cabeza de Vaca, y su Coordinadora de asesores, la doctora María Amparo Casar.

“Con ellos me desplazé al rancho de San Cristóbal y le planteé yo al Presidente que debía de desistirse el gobierno”, precisó.

Continuando su relato, el diputado Santiago Creel añadió que el lunes siguiente, recibió una llamada por parte del Presidente Vicente Fox “y me dijo: Yo estoy de acuerdo ya contigo, vamos a rectificar esta situación”.

“Me parece muy importante y darle el mérito, la trascendencia que esto tiene, porque el propio Presidente Fox, en esas circunstancias, rectificó. Entonces, ¿esto qué demuestra? Demuestra que un Presidente ante errores puede rectificar”, puntualizó.

Reitera Creel Miranda su encuentro personal con el presidente López Obrador

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda insistió que prorrogar la inconstitucionalidad de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública las pone en una situación de altísima vulnerabilidad, lo que además incumple con la Constitución por vía del artículo Quinto Transitorio y se violentan los artículos primero y 21 de la Constitución.

Por ello, reiteró su solicitud de una cita al presidente de la República para exponerle su experiencia en materia de seguridad como exsecretario de Gobernación, aunque el Ejecutivo lo llame politiquería, “pues piénselo presidente y dígalo y repítalo, pero yo no me cansaré porque en política y cuando está mi país de por medio tengo más persistencia que usted presidente y lo hago con todo respeto”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

05/10/2022

LEGISLATIVO

A título personal y como diputado federal, Creel Miranda también aclaró que el PAN respetará la plataforma la coalición “Va por México” del año 2021, para restituir la seguridad pública como función eminentemente civil, lo que implica redefinir la función constitucional de las Fuerzas Armadas como apoyo subordinado en materia de seguridad pública y proyectar un plan nacional de combate a la inseguridad.

“Si viene la minuta por parte del Senado de la República, les anticipo, que el partido Acción Nacional va a actuar, de conformidad con nuestra oferta que hicimos a los electores, y a votar, en consecuencia, en contra de cualquier minuta que se apruebe en contra de lo que comprometimos en la plataforma”, puntualizó.

Acerca del presunto espionaje a periodistas, destacó que esto es cuestión de evidencia y si se está haciendo es un delito, y es un delito gravísimo, porque invade la esfera personal, la esfera inclusive de intimidad de las personas, pero que además se hace en contra de la ley.

“Si esto ocurriera, hay delitos de por medio que perseguir, y esto tendría que hacerlo el fiscal General de la República porque, además, son delitos de carácter federal, en todo caso. Entonces, que sería muy conveniente que se llevaran a cabo las denuncias, que se presenten las pruebas, las que existan, no siempre es fácil presentar pruebas de ello, pero las que existen, y entonces ya puede generarse un contexto de exigencia para que el fiscal proceda en consecuencia”, explico.